

**Ministerio del Interior****Compensaciones de fondos corrientes**

Institución / Área Transaccional	Servicio de Gobierno Interior / 060 Delegación Presidencial Provincial de Cordillera			
Titulo	FONDOS PRESUPUESTARIOS, compensación rendición gastos menores Diciembre II			
Descripción	FONDOS PRESUPUESTARIOS, compensación rendición gastos menores Diciembre II			
Periodo de Operación	Ejercicio Diciembre	ID 2022	Folio 32371210	02573
Fecha y Hora de Aprobación	26/12/2022 05:15	Tipo de Transacción CreadiÃ³n	Tipo de OperaciÃ³n CompensaciÃ³n de Fondos Corrientes	IdentificaciÃ³n de Transferencia de datos
Origen del Ajuste			Folio Anterior	
15357702-1 - FABIOLA ARIAS VARGAS				
Tipo Documento	Nº Documento	Cuenta Contable	Monto Debe	Monto Haber
Anticipos de Fondos	3196450	1140303 Anticipo a Rendir Cuenta Funcionarios	0	97.917
Rendición de cuentas	1279156	21522 Cuentas por Pagar - Bienes y Servicios de Consumo	97.917	0
Total(CLP)			97.917	97.917

18455345-7 fgaetea
Usuario Generador

18455345-7 fgaetea
Usuario Aprobador

**Delegación
Presidencial
Provincial
de Cordillera**

Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

CAJA CHICA

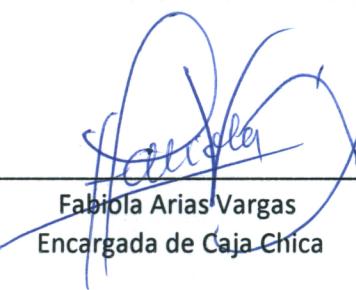
Gastos Menores Diciembre II

RENDICIÓN GASTOS MENORES

MES:	DICIEMBRE II
RES: EXENTA:	1074
COMPROBANTE SIGFE:	2530
Nº CHEQUE:	1279156
MONTO:	\$ 97.917
SALDO ANTERIOR	\$ -
MONTO A RENDIR:	\$ 97.917
GASTO DEL MES	\$ 97.917
SALDO PROCIMA CAJA	\$ 0

DETALLE DE LOS GASTOS

Nº	FECHA	Nº BOLETA	MONTO	OBJETIVO DEL GASTO	SALDO
1	14-12-2022	8604	\$ 2.000	COPIA LLAVES	\$ 95.917
2	14-12-2022	590	\$ 5.000	CARGA TARJETA BIP	\$ 90.917
3	14-12-2022	87183130	\$ 7.130	PEAJE COSTANERA NORTE	\$ 83.787
4	07-12-2022	S/N	\$ 7.000	CARTERO MES NOVIEMBRE	\$ 76.787
5	16-12-2022	8359	\$ 2.000	PEAJE AUTOPISTA - MELIPILLA	\$ 74.787
6	16-12-2022	8774	\$ 2.000	PEAJE AUTOPISTA - MELIPILLA	\$ 72.787
7	13-12-2022	6683	\$ 500	PEAJE RUTA DEL MAIPO	\$ 72.287
8	13-12-2022	6827	\$ 500	PEAJE RUTA DEL MAIPO	\$ 71.787
9	13-12-2022	6610	\$ 500	PEAJE RUTA DEL MAIPO	\$ 71.287
10	12-12-2022	6824	\$ 500	PEAJE RUTA DEL MAIPO	\$ 70.787
11	12-12-2022	6460	\$ 500	PEAJE RUTA DEL MAIPO	\$ 70.287
12	12-12-2022	4128	\$ 500	PEAJE RUTA DEL MAIPO	\$ 69.787
13	21-12-2022	4173	\$ 21.670	ARTICULOS DE OFICINA	\$ 48.117
14	23-12-2022	S/N	\$ 7.000	CARTERO MES DICIEMBRE	\$ 41.117
15	22-12-2022	14128	\$ 5.180	ARTICULOS DE OFICINA	\$ 35.937
16	22-12-2022	528	\$ 10.000	CARGA TARJETA BIP	\$ 25.937
17	22-12-2022	2347338233	\$ 13.030	ARTICULOS DE ASEO	\$ 12.907
18	26-12-2022	12514	\$ 12.907	ARTICULOS DE OFICINA	\$ 0
TOTAL GASTOS DEL MES		\$ 97.917		SALDO PROXIMO MES	#REF!


Fabiola Arias Vargas
Encargada de Caja Chica





Ministerio del Interior

Comprobante de Liquidación de Fondos

Institución / Área Transaccional	Servicio de Gobierno Interior / 060 Delegación Presidencial Provincial de Cordillera		
Título	FONDOS PRESUPUESTARIOS,gira cheque N°a 1279156 Fabiola Arias Vargas		
Descripción	FONDOS PRESUPUESTARIOS,gira cheque N°a 1279156 Fabiola Arias Vargas, Res. Exenta N.1074 de fecha 21-12-2022, Gastos menores Diciembre		
Periodo de Operación	Ejercicio Fiscal	ID	Folio
	Diciembre	2022	32289583
Fecha y Hora de Aprobación	Tipo de Transacción	Tipo de Operación	Identificación de Transferencia de datos
21 Diciembre 2022 - 12:16	Creación	Anticipos de Fondos	
Origen del Ajuste	Folio		
	Anterior		
Principal	15357702-1 - FABIOLA ARIAS VARGAS		
Tipo Documento	Nº Documento	Moneda Documento	Cuenta Contable
Anticipos de Fondos	3196450	CLP	1140303 Anticipo a Rendir Cuenta Funcionarios
Total (CLP)			00009730141 BANCO ESTADO
			Cuenta Bancaria
			Medio de Pago
			Nº Documento de Pago
			Moneda de Pago
			CLP
			Monto
			97.917
			Total
			97.917

18455345-7 fgaetaa
Usuario Generador

18455345-7 fgaetaa
Usuario Aprobador

Caja Chica

ENRIQUE DEL CARMEN RODRIGUEZ RIOS
6.448.496-6
Giro: TALLER ARTESANAL COPIA DE
LLAVES
BALMACEDA 354
Puente Alto, Puente Alto
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 8.604
REF. VENDEDOR: 6448496-6
Fecha: 2022-12-14 15:30:51

Monto Total \$ 2.000

El IVA incluido en esta boleta es de
\$319



Timbre Electrónico SII

Res. 80 de 2014

Verifique documento en
sii.cl

Descripción	Copia Llaves	
Valor	\$2000	
Fecha	14.12.2022	
Funcionario (a)	Fabiola Arias	

Caja Chica

METRO DE SANTIAGO

OPERACION: CARGA MONEDERO

SERVICIO DE VENTA: 1
FECHA DE OPERACION: 14/12/22
HORA DE OPERACION: 11:39:07
NRO. DE OPERACION: 590
ESTACION: Plaza_Pte.Alto
NRO. DE POS: 1140
NRO. DE VENDEDOR: 10207643

NRO. TARJETA BIP! 42693623
SALDO ANTERIOR: \$ 520
CARGA EFECTUADA: \$ 5.000
MONTO ENTREGADO: \$ 5.000
VUELTO: \$ 0

SALDO EN TARJETA: \$ 5.520

Conserve su comprobante GO

Servicio al Cliente Tarjeta bip!

www.tarjetabip.cl ó 600 730 0073



044652134090549041
DE SANTIAGO

Descripcion	Carga Tarjeta Bip	
Valor	\$5000	
Fecha	14.12.2022	
Funcionario (a)	Falso(a) Anas	

Caja Chica

Pago de Centros de Servicios Básicos
SERVIPAG
Comprobante de Pago
14/12/2022 11:07:48
Sucursal: La Florida 8718-3130
Servicio Monto Pagado
50238 COSTANERA NORTE \$7.126
Rut Cliente: 60511131-9
Num. Servicios: 1 Total: \$7.126
Medio de Pago: EFECTIVO
Horario : NORMAL
Ticket ID : 678096295
CRC : GmJuus1Noh6

Descripción	Autopista Costanera Norte	
Valor	\$7.130	
Fecha	14.12.2022	
Funcionario (a)	Fahsia Ansar	

Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.

Construcción, Conservación y Explotación de Obra Pública Fiscal

General Prieto 1430 - INDEPENDENCIA

Región Metropolitana

R.U.T.: 76.496.130-7

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 4486128

S.I.I - SANTIAGO CENTRO

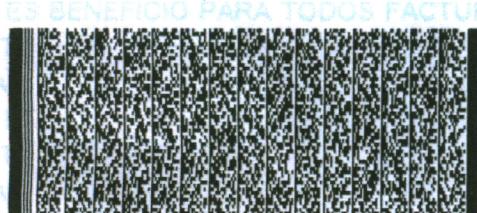
Señor (es) : GOBERNACION DEPARTAMENTAL PUENTE ALTO
Dirección : AVDA CONCHA Y TORO 461
R.U.T. : 60.511.131-9
Giro : ADMINISTRACION PUBLICA

Comuna : PUENTE ALTO
Ciudad :
Forma de Pago : Crédito
Fecha Emis. : 25 NOVIEMBRE

Cod. Cliente : 00100605111319002
Contacto :
Fecha Venc. : 15 DICIEMBRE 2022

Observaciones: *ESTA PÁGINA PUEDE SER CERRADA*

Montos Totales		
Descuento \$	\$	- 238
Monto Exento	\$	3.732
Monto Neto	\$	515
Monto I.V.A.	\$	98
Monto Total	\$	4.345



卷之三

Timbre Electrónico SII

Res. del CUSTODIO

Verifique documento: www.sii.cl



Descripción	Cartero Noviembre	
Valor	\$7.000	
Fecha	07.dic/2022	
Funcionario (a)	Falsojo la Alias	

Gastos Ítem Operación

AUTOPISTA SAN ANTONIO - SANTIAGO

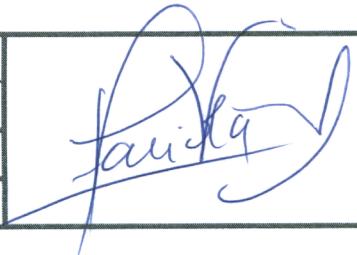
VIA: via 931 M2
ESTACION: Melipilla 2
Categoria: AUTO/CMTA
Valor: 2000 Pesos
Forma de pago: EFECTIVO
Peajista: 8359
Fecha: 16/12/2022 11:27:26
Fonos emergencia: 228325500 +56940896265
twitter: @autopistaruta78

BUEN VIAJE

AUTOPISTA SAN ANTONIO - SANTIAGO

VIA: via 902 M2
ESTACION: Melipilla 2
Categoria: AUTO/CMTA
Valor: 2000 Pesos
Forma de pago: EFECTIVO
Peajista: 8774
Fecha: 16/12/2022 11:18:38
Fonos emergencia: 228325500 +56940896265
twitter: @autopistaruta78

BUEN VIAJE

Descripción	Peajes autopista	
Valor	\$4000	
Fecha	16.12.2022	
Funcionario (a)	Fabiola Arias	

Gastos Ítem Operación

Ruta del Maipo S.A.

DATOS DE LA PLAZA LATERAL

Plaza : Tocornal Poniente
Via : 001
Operador : 6683
Fecha : 13/12/22 09:52:28
Clase : 2
Tarifa : \$500
Forma de pago : Efectivo

Fono de emergencia: 600 252 5000

Twitter: @rutadelmaipo

DATOS DE LA PLAZA LATERAL:

Plaza : Tocornal Oriente
Via : 004
Operador : 6827
Fecha : 13/12/22 13:53:58
Clase : 2
Tarifa : \$500
Forma de pago : Efectivo

Fono de emergencia: 600 252 5000

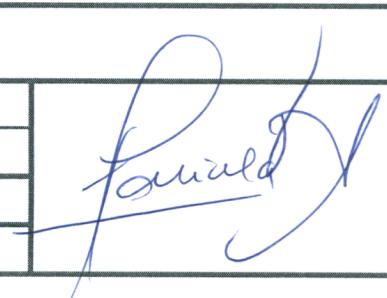
Twitter: @rutadelmaipo

DATOS DE LA PLAZA LATERAL:

Plaza : Tocornal Poniente
Via : 004
Operador : 6610
Fecha : 13/12/22 14:43:29
Clase : 2
Tarifa : \$500
Forma de pago : Efectivo

Fono de emergencia: 600 252 5000

Twitter: @rutadelmaipo

Descripción	Peajes Autopista	
Valor	\$ 1.500	
Fecha	13.12.2022	
Funcionario (a)	Fabiola Aníz	

Gastos Ítem Operación

Ruta 5, km 100,000 - 12/12/22, 08:30 A.M.
Km 100,000, 2300-0

DATOS DE LA PLAZA LATERAL:

Plaza : Tocornal Oriente
Via : 002
Operador : 6824
Fecha : 12/12/22 08:30:32
Clase : 2
Tarifa : \$500
Forma de pago : Efectivo

Fono de emergencia: 600 252 5000
Twitter: @rutadelmaipo

DATOS DE LA PLAZA LATERAL:

Plaza : Tocornal Poniente
Via : 002
Operador : 6460
Fecha : 12/12/22 09:51:55
Clase : 2
Tarifa : \$500
Forma de pago : Efectivo

Fono de emergencia: 600 252 5000
Twitter: @rutadelmaipo

Plaza : Tocornal Poniente
Via : 002
Operador : 4128
Fecha : 12/12/22 15:00:56
Clase : 2
Tarifa : \$500
Forma de pago : Efectivo

Fono de emergencia: 600 252 5000
Twitter: @rutadelmaipo

Descripción	Peajes Autopista	
Valor	\$1.500	
Fecha	12.12.22	
Funcionario (a)	Felipe G. Andrade	

Gastos Ítem Operación

V60
Jestigib enojallo 02
COMERCIAL Z & Z LIMITADA
76.948.529-5
Giro: VENTA ARTICULOS DEL HOGAR,
VESTUARIO, DECORACION, MENAJE Y
JUGUETES
CONCHA Y TORO 08
Puente Alto, Puente Alto
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 4.173
REF. VENDEDOR: 25499458-8
Fecha: 2022-12-21 19:31:10
Monto Total: \$ 21.670
El IVA incluido en esta boleta es de
\$3.460



Timbre Electrónico SII

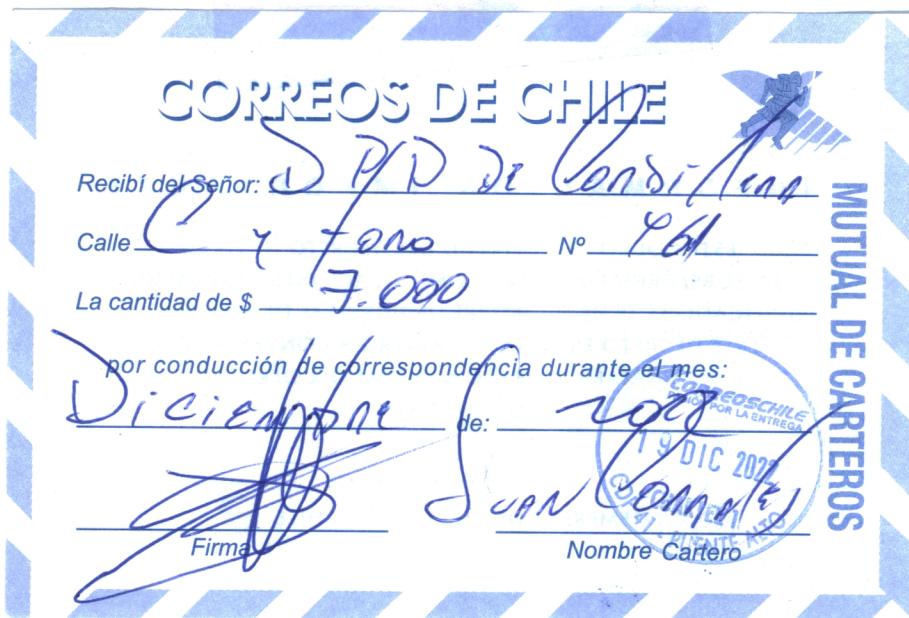
Res. 99 de 2014

Este es un QR que se
puede escanear para
ver la boleta en línea.



Descripción	Artículos Oficina
Valor	\$21.670
Fecha	21-12-2022
Funcionario (a)	Fabiana Añez

Gastos Ítem Operación



Descripción	Centro Diciembre	
Valor	\$7.000	
Fecha	19.12.2022	
Funcionario (a)	Fabrizio Carias	

Gastos Ítem Operación

[Cliquez ici pour déclencher](#)

BOLETA ELECTRONICA

Nro.: 14128

OTRO MEDIO DE PAGO

COMERCIALIZADORA SHISHUN

IZADORA SHISHI

77.074.070-7
SANTO DOMINGO 241-2

SANTO DOMINGO 241

SANTIAGO
597035043071-T21 1A1

FECHA	HORA	TERMINAL
22/12/2022	11:19:35	A1666193
MONTO NETO		\$4.353
IVA		\$827
TOTAL		\$5.180
NUMERO DE OPERACION		014488



NC
AT

Timbre Electronico SII
Verifique su boleta en
www.onepaytransbank.cl

COPIA CLIENTE

Descripción	Anticuado Oficina
Valor	\$5.180
Fecha	22.12.2022
Funcionario (a)	Falciola alias

Gastos Ítem Operación



OPERACION: CARGA MONEDERO

SERVICIO DE VENTA: 1
FECHA DE OPERACION: 22/12/22
HORA DE OPERACION: 10:25:45
NRO. DE OPERACION: 528
ESTACION: Plaza_Pte.Alto
NRO. DE POS: 1138
NRO. DE VENDEDOR: 11976443

NRO. TARJETA BIP! 42693623
SALDO ANTERIOR: \$ 4.080
CARGA EFECTUADA: \$ 10.000
MONTO ENTREGADO: \$ 10.000
VUELTO: \$ 0

SALDO EN TARJETA: \$ 14.080

Conserve su comprobante

Servicio al Cliente Tarjeta bip!

www.tarjetabip.cl ó 600 730 0073



248652536090548041

Descripción	Carga Bip	
Valor	\$10.000	
Fecha	22.12.2022	
Funcionario (a)	Fernanda Arias V.	

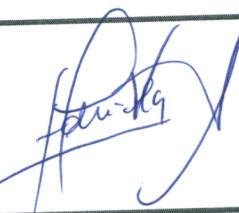
Gastos Ítem Operación

RUT 81201000-K
BOLETA ELECTRONICA Nº 2347338233
SII SANTIAGO SUR

CENCOSUD RETAIL S.A.
AV. KENNEDY 9001, LAS CONDES-SANTIAGO
AV. SANTO DOMINGO 67
PUENTE ALTO - SANTIAGO
3 X \$2.390
021200692093 POST IT POP UPAMAR 7.170
2 X \$1.539
7806810004145 ESPONJA X3UN 3.078
2 X \$1.729
7806500224648 SER.ELITE DECO NAV 3.458
OFERTA SEMANAL -680
SUB TOTAL \$ 13.706

NETO \$ 10.946
TOTAL IVA 19,00% \$ 2.080
DESCUENTOS \$ 680
TOTAL \$ 13.026
LEY REDONDEO \$ 4
EFECTIVO \$ 20.000
VUELTO \$ 6.970



Descripción	Artículos Aseo	
Valor	13.030	
Fecha	22.12.2022	
Funcionario (a)	Fabiola Añez	

Gastos Ítem Operación

VERSIÓN GRATUITA de RAWBT.APP

Sólo para uso personal

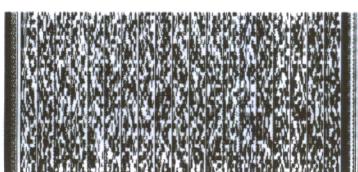
2ATECH +56 958050770

2ATECH +56 958050770
MANUEL EUGENIO ARCE FARIAS
11.994.770-7
Giro: BAZAR,PAQUETERIA,
ELECTRONICA,ART DE COMPUTACION -
SERV. TEC, JUGUETES
BALMACEDA 397 LC 3
Puente Alto, Puente Alto
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 12.514
REF. VENDEDOR: 11994770-7
Fecha: 2022-12-26 13:58:34

Artículos varios

Monto Total \$ 12.907

El IVA incluido en esta boleta es de
\$2.061



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en

sii.cl

VERSIÓN GRATUITA de RAWBT.APP

Sólo para uso personal

2ATECH +56 958050770

Descripción	Artículos Oficina	
Valor	\$12.907	
Fecha	26.12.2022	
Funcionario (a)	Fabiola Arce	



APRUEBA FONDOS GLOBALES EN EFECTIVO PARA OPERACIONES MENORES MES DE DICIEMBRE 2022.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1074

PUENTE ALTO, 21 de Diciembre de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 4º, letra i de la Ley N° 19.175, Ley Orgánica de la Administración del Estado; La Resolución Exenta Número 7 y 8 del 2019, de la Contraloría General de la República, que fijó las normas de exención del trámite de toma de razón; La Ley Número 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.395 de fecha 15.12.2021, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022; la Resolución Exenta N°54 de fecha 07.01.2022, del Ministerio del Interior que aprueba Presupuestos Iniciales de Ingresos y Gastos de las Delegaciones Regionales, Provinciales y del Nivel Central del Servicio de Gobierno Interior año 2022 y la Res. Exenta N°15 de fecha 24.01.2022 de la Delegación Presidencial Provincial de Cordillera, que distribuye el presupuesto inicial para el año 2022; Res. Exenta N°112 de fecha 16.03.2022; Res. Exenta N°272 de fecha 25.04.2022; la Res. Exenta N°279 de fecha 27.04.2022, la Res. Exenta N°299 de fecha 09.05.2022, la Res. Exenta N°342 de fecha 16.05.2022, la Res. Exenta N°419 de fecha 03.06.2022, la Res. Exenta N°630 de fecha 27.07.2022, la Res. Exenta N°700 de fecha 10.08.2022, la Res. Exenta N°717 de fecha 11.08.2022, la Res. Exenta N°796 de fecha 31.08.2022 y la Res. Exenta N°1006 de fecha 18.11.2022, que modifican la distribución del presupuesto para el año 2022.

CONSIDERANDO:

1. Que, los organismos del sector público podrán, mediante cheques bancarios u otro procedimiento, poner fondos globales, para operar en dinero efectivo, a disposición de sus dependencias y/o de funcionarios, que en razón de sus cargos lo justifiquen, hasta por un monto máximo de quince unidades tributarias mensuales, para efectuar gastos por los conceptos comprendidos en los ítem del subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", del clasificador presupuestario, siempre que las cuentas respectivas, por separado, no excedan cada una de cinco unidades tributarias mensuales, gastos que tendrán la calidad de "gastos menores".
2. En rendiciones mensuales de cuentas, parciales o totales, por los pagos efectuados que por separado excedan de una unidad tributaria mensual, deberán clasificarse con el ítem o los ítems y asignaciones correspondientes, del subtítulo 22, que identifiquen su naturaleza.
3. Asimismo, todo gasto de cualquier naturaleza, que por separado no supere el monto correspondiente de una unidad tributaria mensual, deberá clasificarse con el ítem 12, asignación 002.
4. Por todo gasto se requerirá comprobante o boleta de compraventa que lo justifique, sin que sea indispensable la presentación de facturas. Los pagos inferiores al monto indicado en el número precedente, por los cuales no exista obligación legal de extender boleta de compraventas y/o comprobante, deberán detallarse en planilla que deberá visar el funcionario que rendirá la cuenta.
5. De acuerdo a sus necesidades, los servicios e instituciones del sector público podrán, además, mediante cheques bancarios u otros procedimientos, poner fondos globales a disposición de sus dependencias y/o de funcionarios que en razón de sus cargos justifiquen operar en dinero efectivo, para efectuar pagos y/o anticipos de "viáticos". Por Resolución de la respectiva entidad se fijarán los montos máximos al respecto, limitados a los cargos que competan de las Direcciones Regionales y de las Unidades Operativas y sus dependencias.
6. De los fondos globales a que se refiere la presente Resolución, se deberá preparar mensualmente la rendición de cuentas por los pagos efectivos y remitirla al Departamento de Administración y Finanzas, con la información complementaria respecto del gasto efectuado con los fondos concedidos, pudiendo el servicio o institución poner a disposición recursos adicionales para mantener el nivel del fondo global asignado anteriormente, o elevarlo hasta los montos máximos que correspondan, de acuerdo con los N° 1 Y 5 de la presente Resolución.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, mediante Res. Exenta N° 997 de fecha 11.11.2022, se aprobaron Fondos Globales en efectivo para operaciones menores para el mes de noviembre II cuota por un monto total de \$ 140.000.-
2. Que, con fecha 12 de diciembre de 2022, se recepcionó rendición de cuentas por un total de \$ 79.060.-, quedando un saldo pendiente de \$ 60.940.-
3. Que, con fecha 21 de diciembre de 2022, se recepcionó rendición de cuentas por un total de \$60.940.-, por lo que no existen saldos pendientes por rendir a la fecha.

RESUELVO:

AUTORÍCESE Y APRUÉBESE: Fondos Globales mes de Diciembre de 2022, la suma de \$97.917.- (noventa y siete mil novecientos diecisiete pesos) según cheque N°1279156 de la cuenta corriente N°9730141 a la Sra. Fabiola Arias Vargas, RUT: 15.357.702-1, Grado 08° EUR de esta Delegación.

De los fondos puestos a su disposición, la Sra. Fabiola Arias Vargas, deberá preparar una rendición de cuentas por los pagos efectivos y remitir al Departamento de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

Distribución:

1. Delegación Presidencial Provincial de Cordillera/Departamento de Administración y Finanzas/Unidad de Administración, Adquisiciones y Servicios Generales/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
2. /Delegación Presidencial Provincial de Cordillera/Departamento Jurídico